DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0449/06/22
Oficio N°: MICH/GA/04/2752/2022
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 05 de julio de 2022

EJIDO LA GRANJA DE HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Junio de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/0205/2019 de fecha 10 de Enero de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido la Granja de Hidalgo, Hidalgo, P-16-034-GRA-001/19, celulósicos, *Pinus sp.,* (Pino), 67.583 Metros cúbicos	7	576	582	25685847	25685853
Ejido la Granja de Hidalgo, Hidalgo, P-16-034-GRA-001/19, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus sp.,* (Pino), 87.858 Metros cúbicos	11	583	593	25685854	25685864
Ejido la Granja de Hidalgo, Hidalgo, P-16-034-GRA-001/19, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus sp.,* (Pino), 473.081 Metros cúbicos	59	594	652	25685865	25685923
Ejido la Granja de Hidalgo, Hidalgo, P-16-034-GRA-001/19, celulósicos, *Quercus sp.,* (Encino), 5.248 Metros cúbicos	1	653	653	25685924	25685924
Ejido la Granja de Hidalgo, Hidalgo, P-16-034-GRA-001/19, madera en rollo cortas dimensiones, *Quercus sp.,* (Encino), 6.778 Metros cúbicos	1	654	654	25685925	25685925
Ejido la Granja de Hidalgo, Hidalgo, P-16-034-GRA-001/19, madera en rollo largas dimensiones, *Quercus sp.,* (Encino), 3.936 Metros cúbicos	1	655	655	25685926	25685926
Ejido la Granja de Hidalgo, Hidalgo, P-16-034-GRA-001/19, celulósicos, *Otras hojosas,* (Varias especies), 3.236 Metros cúbicos	1	656	656	25685927	25685927
Ejido la Granja de Hidalgo, Hidalgo, P-16-034-GRA-001/19, madera en rollo cortas dimensiones, *Otras hojosas,* (Varias especies), 3.559 Metros cúbicos	1	657	657	25685928	25685928

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

Recibí Original Oficio y Anexos.
13-07-2022
Martín Acosta B.